



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002044-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a subvención directa de 100.000,00 euros recibida por la Fundación Siega Verde, de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001947 a PE/002066.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación Siega Verde (Salamanca), en virtud de orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 16 de mayo de 2023, resultó beneficiaria de una subvención directa por un importe de 100.000,00 €, se solicita

### PREGUNTAS

1. Según el expediente de justificación de las cantidades percibidas por esta fundación a lo largo del año 2023. ¿Cuáles son los gastos justificados?
2. ¿Cuánto personal se ha justificado a la subvención?, tipo de contratos que se financian con esta ayuda, y coste por cada trabajador.
3. Especificar la justificación de las actividades llevadas a cabo con cargo a esta subvención, relación de actividades y coste de cada una de ellas
4. Relación, si los hubiera de trabajos o actividades llevadas a cabo por empresas externas.

Valladolid a 20 de noviembre de 2023

Los Procuradores

Juan Luis Ceba Álvarez,

Ángel Hernández Martínez

